

“LOS FONDOS ESTATALES DE INVERSIÓN LOCAL 2009 Y 2010. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA”

Gregorio López Sanz

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Castilla-La Mancha (Albacete)

Comisión de Justicia Fiscal Global de ATTAC (Asociación por la Tasación de
las Transacciones financieras especulativas y la Acción Ciudadana)

Blog: <http://gregoriolopezsanx.blogspot.com/>

Jornadas “Los municipios frente a la crisis”

Organizadas por la Confederació de Associacions de Veïns i Consumidors
de la Comunitat Valenciana (CAVE-COVA)

Lugar: Fundación Deportiva Municipal Valencia

Valencia, 7 de noviembre de 2009

DE ENTRADA

- Cuando la credibilidad y honorabilidad de partidos y responsables políticos anda por los suelos en demasiados casos, hay que apostar por procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones (democracia de alta intensidad vs democracia formal).
- No debemos ser complacientes con los gobiernos, y desde el respeto por instituciones y responsables políticos, plantear puntos de vista críticos con las políticas que se preparan o que se aplican. Esto pretendo con la aportación que hago a continuación.

EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL 2009

- El Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), por importe de 8.000 millones de euros, se enmarca dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, <http://www.plane.gob.es/> aprobado por el Gobierno de España en noviembre de 2008. En concreto, en su segundo eje “Medidas de fomento del empleo”.

EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL 2009

4X3 HORIZONTAL

**Obra promovida por el Ayuntamiento de
XXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX**

Contratista:

Denominación del proyecto

Presupuesto

Plazo de ejecución

PlanE

Plan Español para el Estímulo de
la Economía y el Empleo

FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

20

CRÍTICAS DE FONDO AL FEIL 2009 (I)

1) Abunda y profundiza en un sistema de financiación local servil y dependiente de las corporaciones locales, ya que el destino del FEIL no puede ser decidido libremente por los municipios, sino que debe ajustarse a lo establecido en la convocatoria: OBRAS versus SERVICIOS.

CRÍTICAS DE FONDO AL FEIL 2009 (II)

2) Continua apoyando al sector de la construcción, el mismo que desató la burbuja inmobiliaria-especulativa (incentivada por administraciones públicas, entidades financieras y clases medias-altas), que ha arrastrado a muchísimas familias a concertar hipotecas basura de por vida.

Se retrasa la implementación de medidas para reorientar de raíz el modelo productivo de la economía, lo que hace que la magnitud de la crisis en el Estado Español sea mucho mayor que en otros países de la UE.

CRÍTICAS DE FONDO AL FEIL 2009 (III)

3) Privilegiar las obras se hace a costa de no atender suficientemente los servicios sociales a la población. Ejemplo: La Ley de la Dependencia sigue empantanada por falta de financiación y los servicios de atención a la infancia (guarderías, actividades extralectivas) son prestados por entidades privadas o ayuntamientos y exigen desembolsos crecientes a las familias QUE PUEDEN UTILIZARLOS.

El gasto social en España está muy por debajo del de los países de la UE-15. En cambio, en autovías y líneas AVE somos líderes mundiales...

CRÍTICAS DE FORMA AL FEIL 2009 (I)

- 1) El reparto del FEIL ha sido proporcional a la población de los municipios. Hubiera sido más justo una discriminación a favor de aquellos municipios donde las tasas de paro fueran más elevadas.

Los municipios de Canarias y Andalucía, con un 26% y un 24% de paro en el primer trimestre de 2009, respectivamente, han recibido la misma cantidad por habitante que los municipios del País Vasco o Madrid que tenían sólo un 10 y un 13% de paro, respectivamente.

CRÍTICAS DE FORMA AL FEIL 2009 (Ia)

1) Dentro de la Comunidad Valenciana, todos los municipios han recibido la misma financiación por habitante, a pesar de que las tasas de paro en cada uno difieren ampliamente

(EPA 1 Trimestre 2009): Comunidad Valenciana: 19,20%

(Anuario La Caixa, Tasa Paro INEM 1-7-2008)

Morella 1,9%

Xàbia 2,8%

Almussafes 3,6%

Alcora 4,1%

Crevillent 9,5%

Elx 9,5%

Monóvar 11,3%

CRÍTICAS DE FORMA AL FEIL 2009 (II)

2) Las prisas con las que se ha definido y aplicado el FEIL ha llevado a realizar obras de dudosa utilidad social gracias al “dinero fácil” que venía del Estado. En la mayor parte de los casos la priorización de los proyectos ha sido decidida por responsables técnicos y/o políticos sin consultar a la ciudadanía.

En ocasiones se han reformado infraestructuras de reciente construcción que todavía tenían buenas condiciones de conservación y uso.

CRÍTICAS DE FORMA AL FEIL 2009 (III)

3) La contratación de personas para realizar las obras tiene un claro sesgo de género a favor de los hombres y en contra de las mujeres. La mano de obra empleada en el sector de la construcción es principalmente masculina.

Este inconveniente será compensado en parte con el mayor énfasis que el nuevo Fondo para 2010 pone sobre la prestación de servicios sociales.

EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010 (I)

- El Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL), por importe de 5.000 millones de euros, se destinará a proyectos de desarrollo sostenible a partir del 1 de enero de 2010. Da continuidad al actual FEIL y financiará proyectos relacionados con el medio ambiente, la innovación económica y las iniciativas sociales. Fue aprobado por el Gobierno de España en el Consejo de Ministros del 23 de octubre de 2009.

EL FEESL 2010: NOVEDADES RESPECTO AL FEIL. FINANCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (I)

- El FEESL podrá financiar **hasta un 20% los gastos corrientes que ocasione la prestación de servicios sociales de competencia municipal (educación y personas dependientes).**

CRÍTICA: Mientras las competencias y la financiación de estos servicios están en las CC.AA, quien realmente los prestan son los municipios, mediante la firma anual de convenios para Centros de Atención a la Infancia, Ayuda a Domicilio, Centros de Día y Residencias de Mayores,... **Más financiación servil.**

EL FEESL 2010: NOVEDADES RESPECTO AL FEIL. FINANCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (II)

- Los municipios tienen el mismo sistema de financiación de hace 25 años, mientras el de las CC.AA ha sido reformado en al menos 4 ocasiones, a cada cual mejor para ellas.
- El “chocolate del loro”: como los proyectos del FEESL deben ser de nueva planificación, habrá que ponerlos en marcha ex novo, AHORA QUE SE CUENTA CON FINANCIACIÓN ESTATAL. Pero, ¿qué ocurrirá cuando finalice la financiación proveniente de este Fondo?. ¿Se dejarán de prestar los servicios que ahora se ponen en marcha o se seguirán prestando financiándose de las exhaustas arcas municipales?

EL FEESL 2010: NO DISCRIMINA A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS CON MAYORES TASA DE PARO (I)

- Igual que el FEIL, el FEESL repartirá los 5.000 millones de euros entre los municipios en función de su población, sin tener en cuenta la mayor o menor tasa de paro de los mismos.
- Y ello a pesar de que el Gobierno pretende “impulsar la recuperación económica y la creación de empleo”, que se supone que es más urgente allí donde más desempleo existe.

EL FEESL 2010: LOS PROYECTOS FINANCIABLES SE ENGLOBARÁN EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS

- SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- SOSTENIBILIDAD SOCIAL
- Y es que el concepto de **sostenibilidad** está ya tan manoseado, que sirve para dar un color atractivo a **casi cualquier política**, aunque luego, en la práctica se siga haciendo más de lo mismo.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA (I)

- Los proyectos que podrán financiarse en esta línea serán los relacionados con **la innovación, la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones.**
- Se supone que así se logrará **“la transformación del modelo productivo que es la clave para retomar una senda de prosperidad sostenible”** (Presidente del Gobierno de España, Debate sobre el Estado de la Nación, mayo 2009).

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA (II)

- Sin embargo, como señala Torres López (2009), “el cambio de modelo no puede consistir solamente en la sustitución de un tipo de actividad por otro (...) hay que hablar de si se va a dejar intacta la correlación de fuerzas” actual entre colectivos y sectores económicos y sociales.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA (III)

- ¿Se va a seguir impulsando la concentración de la renta en pocas manos o se va avanzar hacia mecanismos de organización y control comunitarios? LAS ENTIDADES FINANCIERAS, LAS MULTINACIONALES DE LA SANIDAD, LOS MEDICAMENTOS, LA ENERGÍA, LAS TELECOMUNICACIONES CADA VEZ SON MAYORES. Y ello, lejos de beneficiar a los consumidores y usuarios, los perjudica al definir un mercado cada vez menos competitivo.

¿TANTA LIBERTAD DE ELEGIR?

FORGES



EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (I)

- Los proyectos que podrán financiarse en esta línea serán los relacionados con el ahorro y la eficiencia en el uso de la energía y el agua, las energías renovables y la movilidad urbana.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (II)

- En los últimos tiempos ha proliferado la **instalación de parques eólicos y fotovoltaicos**. Se trata de un **negocio de gran rentabilidad**, cuyo incentivo y control ha estado en manos de la administración autonómica.
- Salvo anecdóticas excepciones, **sólo se han beneficiado las grandes compañías eléctricas y determinadas personas con rentas altas**.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (III)

- **Nada se ha hecho** desde las administraciones públicas competentes **para que el beneficio que atesoraba el sector de las energías renovables se repartiera entre las administraciones locales y las comunidades rurales donde se ha llevado a cabo la implantación (intensiva en suelo).**
- Una lástima que se pierdan ocasiones para apoyar cambios en las relaciones de poder y en la distribución de la renta dentro de nuestras sociedades.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (IV)

El Presidente del Gobierno, anunció el pasado mes de mayo, en el Debate del Estado de la Nación, la remisión al Parlamento de un proyecto de Ley para la Economía Sostenible (LES), para implantar de forma rápida y viable un nuevo modelo productivo.

El Gobierno se ha propuesto buscar un amplio **acuerdo social** sobre las prioridades del nuevo modelo productivo y en torno a la elaboración de esta Ley.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (V)

- Para **Ecologistas en Acción** la LES tiene poco que ver con la sostenibilidad y mucho más con conseguir un crecimiento sostenido, por ello la ha **rebautizado como Ley de Crecimiento Sostenido**.
- La **reconversión** que necesita la economía española no es sólo dejar atrás la cultura del ladrillo, sino **dejar atrás el fundamentalismo del crecimiento**.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (VI)

Hoy, el proyecto de Ley de Economía Sostenible, se encuentra en punto muerto y su puesta en marcha se ha retrasado **sine die**. La negociación con los agentes sociales está congelada, la cumbre de presidentes autonómicos ha sido aplazada a la segunda quincena de noviembre, y el contenido de la futura ley está lejos de concretarse.

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD SOCIAL (I)

- Los proyectos que podrán financiarse en esta línea serán los relacionados con **centros de servicios sociales, sanitarios, culturales y deportivos, así como gasto corriente en servicios sociales en educación y atención a personas dependientes.**

EL FEESL 2010: SOSTENIBILIDAD SOCIAL (II)

- Torres López (2009), “Solo en los años 2002-2005, gloriosos desde el punto de vista de crecimiento del PIB, la renta media correspondiente al 20% más pobre de los hogares de España se redujo en un 23'6%, mientras que la renta media del 10% más rico se incrementó más de un 15%”...Y eso que España iba bien.

¿Sólo fomentando ciertos servicios sociales se podrá invertir esta tendencia o será precisa una reforma fiscal verdaderamente progresiva?

EL CAMINO ES EL DECRECIMIENTO (I)

Serge Latouche, Profesor Emérito de Economía
en la Universidad París-XI

<http://www.lavanguardia.es/free/edicionimpresa/20070309/51310728507.html>

El **decrecimiento económico** es un concepto político que **parte de la base** de que el **crecimiento económico generalizado** no produce efectos positivos para el ser humano y el medio ambiente.

EL CAMINO ES EL DECRECIMIENTO (II)

4 premisas del decrecimiento:

- El sistema económico actual depende de **recursos y energías que se agotan**. No es viable a largo plazo.
- El crecimiento económico tiene relación directa con el **crecimiento del impacto ecológico**.
- Los bienes y servicios producidos no son la única riqueza: también lo son **la buena salud de los ecosistemas, la justicia, las buenas relaciones personales, la participación ciudadana, etc.**
- Las sociedades actuales están alienadas por el **consumo de bienes materiales fútiles y artificiales**.

EL CAMINO ES EL DECRECIMIENTO (III)

La teoría del decrecimiento económico es asumida cada vez más por una parte del movimiento altermundista como fórmula de futuro que ponga a la persona en el centro de las decisiones políticas y económicas.

Crisis permanentes de nuestro mundo como la energética, la alimentaria, las guerras, la pobreza extrema y la violación de los derechos humanos aconsejan cada vez más avanzar hacia **LA SENCILLEZ VOLUNTARIA Y EL COMPARTIR.**

PUES ESO,... QUE ESTO VA CON TODOS/AS

